



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

Administración

NÚMERO 2026046542

Concesión Administrativa Demanial (Uso Privativo) Puesto P12 del Mercado Municipal de Abastos de Almuñécar

Apertura del periodo de presentación de ofertas para la licitación para la Concesión Administrativa Demanial (Uso Privativo) Puesto P12 del Mercado Municipal de Abastos de Almuñécar

EDICTO

Don Juan José Ruiz Joya,

Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almuñécar

HACE SABER:

Conforme a lo previsto en el artículo 9 del reglamento de los Mercados Municipales de Abastos se procede a publicar anuncio de convocatoria en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en el *Tablón Electrónico del Ayuntamiento de Almuñécar* sobre la licitación para la concesión administrativa demanial (uso privativo), para la explotación del puesto **P12 (pescado o carne)**.

El anuncio de licitación se publicará en el Perfil del Contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público que le sea aplicable, así como toda la documentación integrante en el expediente de contratación.

El plazo para participar en la licitación será de QUINCE DÍAS NATURALES, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Perfil del Contratante y Plataforma de Contratación del Estado.

En Almuñécar, a 8 de Septiembre de 2026.

Firmado por: *Juan José Ruiz Joya*.